El Fondo Monetario Internacional (FMI) concluye consulta del Artículo IV sobre Colombia.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) concluye consulta del Artículo IV sobre Colombia.
El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) se reunió el 25 de marzo el FMI para concluir la revisión anual de Colombia en el marco del Artículo IV del FMI y publicó el documento del equipo técnico que fue discutido en esa reunión, así como un comunicado de prensa que ilustra la discusión que se dio al nivel del directorio del organismo y la declaración del representante de Colombia ante dicho organismo.

En esta revisión el Fondo resalta que los sólidos marcos de políticas económicas de Colombia y la respuesta integral a la pandemia respaldaron la resiliencia de la economía. La política monetaria creíble guiada por la estrategia de metas de inflación, la flexibilidad cambiaria, la supervisión y regulación efectiva del sector financiero, la regla fiscal y el marco fiscal de mediano plazo, así como la solidez de las instituciones, han ayudado al país a enfrentar los choques externos y promover el crecimiento económico. Se menciona que, en los últimos dos años, las autoridades han utilizado la flexibilidad de su marco macroeconómico para brindar una respuesta coordinada y oportuna para mitigar el impacto de la pandemia.

El directorio ejecutivo del FMI destacó la recuperación económica de Colombia en 2021 como una de las más rápidas de la región. Después de un fuerte repunte económico el año pasado, se espera que el impulso económico continúe hasta 2022, impulsado por el sólido consumo de los hogares y la recuperación de la inversión y las exportaciones. El FMI prevé que la brecha de producto se cierre en el primer semestre de 2022. Señala que el aumento proyectado en el precio de las exportaciones de productos básicos conduciría a una reducción en el déficit de cuenta corriente en 2022.

En términos de precios, se menciona que la inflación ha aumentado principalmente a causa de choques de oferta en un contexto de fuerte crecimiento del consumo. Se espera que esta tendencia persista y se mantenga por encima de la meta del banco central de 3% a lo largo de 2022. Sin embargo, se espera que la inflación se reduzca en el segundo semestre del año y que continúe convergiendo hacia el nivel objetivo en 2023. En este sentido, los directores también señalaron el ajuste monetario por parte del banco central como apropiado para controlar el aumento de los precios al consumidor y evitar los efectos de segunda ronda de los choques de oferta que afecten la inflación.

Entre las principales recomendaciones mencionan que las políticas de Colombia deberán recalibrarse cuidadosamente para apoyar la recuperación económica, controlar la tendencia alcista de la inflación, fortalecer las finanzas públicas y reducir los desequilibrios externos.

El comunicado de prensa del FMI y los demás documentos referenciados están disponibles en los siguientes vínculos:

Comunicado de prensa en español

Documento del equipo técnico del FMI (solo disponible en inglés): Colombia: 2022 Article IV Consultation—Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Colombia (imf.org)

Documento de evaluación de la estabilidad del sistema financiero en Colombia (solo disponibles en inglés): Colombia: Financial System Stability Assessment (imf.org)

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/el-fondo-monetario-internacional-fmi-concluye-consulta-del-articulo-iv-sobre-colombia-0